EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.211 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

El Gral. Videla irá a Venezuela

El embajador de ese país dijo que viajará en el primer semestre

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El embajador de Venezuela, Ernesto Santander, anunció hoy que la visita del presidente, teniente general Jorge Videla, a su país, se producirá en el primer semestre de este año y "más bien pronto que tarde".

También dijo que la entrevista entre Videla y el presidente [illegible] Carlos Andrés Pérez, debe servir para que se aproveche la convergencia entre ambos países con miras a la integración en todos los órdenes de los dos países.

Actividad del jefe del Estado

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general J. Rafael Videla, se reunió este mediodía en su despacho de la Casa de Gobierno con el ministro de Planeamiento, general de división [illegible] Díaz Bessone.

Con anterioridad el teniente general Videla había mantenido entrevistas con el jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar Castro; el secretario general de la Presidencia, general José Rogelio Villarreal; el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero; el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero, y con el secretario de Inteligencia de Estado, general Carlos Enrique Laidlaw.

Nuevo funcionario de la Presidencia

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional —a través de la sanción del decreto 271, hoy [illegible] director nacional de Políticas Administrativas de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación —subsecretaría de Asuntos Administrativos— al capitán de fragata Néstor Omar Ba[illegible].

En las consideraciones de dicha medida de gobierno se expresa que si bien la [illegible] definitiva del aludido servicio se establecerá cuando se concrete la [illegible] de la estructura orgánica de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, resulta indispensable, desde ya, proveer a la cobertura del referido cargo con el fin de que su titular encare las tareas de reorganización y puesta en marcha de la dependencia [illegible].

Convenio argentino-chino

BUENOS AIRES, 3 (NA). — En un acuerdo que ampliará el actual volumen de comercio entre ambos países, Argentina y la República Popular China dispusieron realizar sus futuras negociaciones en el marco del tratamiento mutuo de "nación más favorecida".

Esas tratativas se realizarán bajo la supervisión de una comisión mixta que se reunirá alternativamente en esta capital o en Pekín, "cuando ambas partes contratantes lo consideren necesario".

El canciller argentino, vicealmirante César Augusto Guzzetti, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de China comunista, Cheg Mei-chih, en una ceremonia cumplida en el salón dorado del palacio San Martín, suscribieron el documento bilateral.

La vigencia de este convenio será de un año con plazos renovables de igual período, salvo que una de las partes lo denuncie con una antelación de tres meses a la caducidad del lapso de vigencia previsto.

El tratamiento de nación más favorecida se concederá, de acuerdo con los términos del compromiso, en lo concerniente al régimen de concesión o exención de licencias, transferencias o pago de divisas, tarifas aduaneras, otros impuestos y gastos establecidos, así como en lo concerniente a formalidades, reglas y procedimientos administrativos.

ACLARACION SOBRE CORTES ELECTRICOS

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La empresa Servicios Eléctricos del Gran Bs. As. hizo conocer una aclaración sobre las causas de cortes parciales de energía que se registran en esta capital. El comunicado respectivo dice así: "Con respecto a una versión periodística que hace referencia a algunos cortes parciales de energía eléctrica en determinadas zonas de la capital, SEGBA aclara que los mismos son consecuencia de la inundación de algunas cámaras, o bien fallas accidentales de la red, que son solucionadas dentro de las limitaciones actuales de trabajo cuando se reciben los reclamos correspondientes.

El Sr. Camps es el nuevo gerente del Bco. Central

BUENOS AIRES, 3 (Télam). —El Ministerio de Economía designó al Sr. Alberto J. Camps como gerente general del Banco Central de la República Argentina, en reemplazo del Sr. Enrique Josée Porta, quien renunció para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Indexará deudas el Banco Hipotecario

La medida tiene vigencia desde el 1o. de enero

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las deudas hipotecarias contraídas con el Banco Hipotecario Nacional sufrirán la actualización monetaria, establece la ley 21.[illegible] [illegible] por el Poder Ejecutivo y dada a conocer ayer en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, durante una reunión de prensa que presidió el titular de esa cartera, vicealmirante Julio Juan Bardi.

La indexación tiene vigencia retroactiva al 1o. de enero del corriente año, y su cancelación podrá efectuarse hasta el 20 de abril venidero de acuerdo con las cláusulas contractuales sucesivas.

A partir de esa fecha las deudas de capital, serán indexadas en forma semestral en relación con la variación del índice del salario del peón industrial, con un interés único del 3 por ciento sobre saldos.

Durante la reunión, a la que también asistió el secretario de Estado de Vivienda y Urbanismo, arquitecto Máximo Alberto Vázquez Llona, se explicó que el Banco Hipotecario, en tres décadas conformó una cartera de 320.000 beneficiarios quienes recibieron sus préstamos "cuando el monto del crédito guardaba relación con el bien hipotecario y con la capacidad de pago del deudor".

Al respecto, se dio un ejemplo, "Una persona que en 1955 obtuvo un préstamo para adquirir un departamento tasado entonces en 50.000 pesos moneda nacional, abonaba un servicio semestral de 2.520 pesos moneda nacional (amortización más intereses) o sea 420 pesos por mes, que equivalía al 37 por ciento del salario mínimo de entonces, que era de 1.120 pesos mensuales".

"Ese mismo departamento —consignóse— vale actualmente no menos de 4 millones de pesos ley (o sea 2.700 veces más, en pesos nominales, que en 1955) y su propietario sigue abonando 4,20 pesos por mes, monto equivalente al 4 por diez mil del salario mínimo legal y adeuda un capital de sólo 38.000 pesos moneda nacional o sea 380 pesos ley".

Para "corregir esta situación de injusticia" —se aclaró— surgió la sanción de la ley 21.508.

De acuerdo con la misma, en primer lugar se actualizarán las deudas al 31 de diciembre de 1976, de acuerdo con la variación experimentada por el índice del salario del peón industrial entre la fecha del primer pago de la deuda y el mes de noviembre de 1976. Por ejemplo, si se trata de un préstamo que empezó a amortizarse en enero de 1960 y del cual se adeudaban 1.500 pesos al 31/12/76, su valor actualizado será de 640.500 pesos. Que es el resultado de multiplicar 1.500 por el coeficiente entre el índice salarial de 1960 y el índice de noviembre de 1976.

Las actualizaciones siguientes serán semestrales. La primera se hará en el próximo mes de junio, adoptándose como coeficiente de actualización el cociente entre el índice salarial de mayo de este año y el índice de noviembre del año pasado.

La segunda actualización semestral, se hará en enero de 1978 y se adoptará el cociente entre el índice salarial del próximo mes de mayo y el índice de noviembre de 1976.

La ley prevé, también, la misma actualización para los créditos correspondientes a préstamos globales en período constructivo, o sea que las hipotecas que se constituyan sobre las viviendas terminadas tendrán un valor actualizado de acuerdo con el mismo procedimiento. Como estos créditos se efectivizan en pagos periódicos (de acuerdo con el avance de las obras) la actualización se hará a partir de la fecha en que fue percibido cada pago.

Para los beneficiarios de menores recursos, la ley prevé dos alternativas. Cancelar anticipadamente la deuda a su valor contractual, que es el valor nominal de la deuda actualizado, según las cláusulas de reajuste que se hubieran pactado en el contrato de préstamo, cuando tales cláusulas existieran.

La otra alternativa con-

(Pasa a pág. 2da., col. 9a.)

Coeficiente de la 1ra. actualización

En la lista siguiente se indican coeficientes correspondientes a la primera actualización mediante la cual se reajustan los valores monetarios de las deudas contraídas con el Banco Hipotecario Nacional. Hasta 1969 existe un solo índice de actualización, pues la variación corresponde al cambio que sufría el salario del peón industrial. Posteriormente se detalla mes por mes ese coeficiente:

1935	17.804,92	1936	16.435,31	1937	15.828,59	1938	15.261,36
1939	15.261,36	1940	15.261,36	1941	13.784,45	1942	13.784,45
1943	12.568,18	1944	11.869,94	1945	10.956,87	1946	9.495,96
1947	7.367,55	1948	5.211,20	1949	4.148,72	1950	3.391,41
1951	2.848,79	1952	2.225,61	1953	2.125,96	1954	1.818,37
1955	1.765,78	1956	1.290,99	1957	1.256,82	1958	854,64
1959	503,91	1960	427,32	1961	344,33	1962	275,51
1963	220,15	1964	166,86	1965	122,72	1966	92,03
1967	70,98	1968	67,86	1969	61,71	1970 Ene.	56,64
1970 Feb.	56,64	1970 Mar.	53,27	1970 Abr.	53,27	1970 May.	53,27
1970 Jun.	53,27	1970 Jul.	53,27	1970 Ago.	53,27	1970 Set.	49,32
1970 Oct.	49,32	1970 Nov.	49,32	1970 Dic.	49,32	1971 Ene.	46,52
1971 Feb.	46,52	1971 Mar.	46,52	1971 Abr.	37,53	1971 May.	37,53
1971 Jun.	37,53	1971 Jul.	37,53	1971 Ago.	37,53	1971 Set.	33,86
1971 Oct.	33,86	1971 Nov.	33,86	1971 Dic.	33,86	1972 Ene.	29,44
1972 Feb.	29,44	1972 Mar.	29,44	1972 Abr.	29,44	1972 May.	25,60
1972 Jun.	25,60	1972 Jul.	25,60	1972 Ago.	25,60	1972 Set.	25,60
1972 Oct.	22,86	1972 Nov.	22,86	1972 Dic.	22,86	1973 Ene.	17,01
1973 Feb.	17,01	1973 Mar.	17,01	1973 Abr.	17,01	1973 May.	16,82
1973 Jun.	14,07	1973 Jul.	13,65	1973 Ago.	13,65	1973 Set.	13,65
1973 Oct.	13,52	1973 Nov.	13,52	1973 Dic.	13,52	1974 Ene.	13,52
1974 Feb.	13,52	1974 Mar.	13,52	1974 Abr.	11,38	1974 May.	11,33
1974 Jun.	11,18	1974 Jul.	11,18	1974 Ago.	11,18	1974 Set.	11,18
1974 Oct.	11,18	1974 Nov.	9,36	1974 Dic.	9,36	1975 Ene.	9,36
1975 Feb.	9,36	1975 Mar.	7,51	1975 Abr.	7,51	1975 May.	7,51
1975 Jun.	3,40	1975 Jul.	3,40	1975 Ago.	3,40	1975 Set.	3,40
1975 Oct.	3,40	1975 Nov.	2,53	1975 Dic.	2,53	1976 Ene.	1,92
1976 Feb.	1,90	1976 Mar.	1,52	1976 Abr.	1,52	1976 Set.	1,52
1976 Jun.	1,32	1976 Jul.	1,32				

La CAL tratará nuevos asuntos

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo, en su reunión plenaria de esta tarde, analizaría nuevos temas para calificar, remitidos por el Poder Ejecutivo para su consulta.

Además de esos proyectos de ley, el ente asesor castrense tiene pendientes de dictamen otros temas, caratulados como de "significativa trascendencia".

Entre ellos, el más destacado es el que propicia introducir una modificación en la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Según esa iniciativa, se facultará al intendente metropolitano a aplicar la ley de prescindibilidad de los agentes de la administración pública en el ámbito de la comuna de Buenos Aires.

Entre los temas nuevos que se aguardaba fuesen remitidos para hoy por el Poder Ejecutivo, se descarta que entre ellos se incluya el proyecto de presupuesto nacional 1977, debido a que se encontraría todavía en plena tarea de actualización y reelaboración.

Incorporación de cadetes al Liceo Naval de Posadas

POSADAS, 3 (Télam). — "El 7 del actual serán incorporados los primeros 100 cadetes del Liceo Naval "Almirante Segundo [illegible]" para el curso lectivo de 1977", expresó el director de ese instituto naval de reciente creación, con asiento en Posadas, capitán de navío José Atilio Stortini.

Un alzamiento fue frustrado en Sudán

BEIRUT, 3 (UPI). — Las fuerzas leales al gobierno central de Sudán aplastaron una rebelión en una base aérea del sur del país, según informaciones de la prensa oficial.

"A eso de las 2 del miércoles 2 de febrero, algunos elementos de la fuerza aérea trataron de apoderarse del aeropuerto de Joba", indicaron los informes captados en Beirut.

"Ocho soldados que se negaron a cooperar con los conspiradores fueron asesinados. También dieron muerte a dos extranjeros que trabajaban en programas de desarrollo de la provincia sureña".

Los despachos añadieron que las "tropas del primer regimiento, apoyadas por la policía y las masas del pueblo, confrontaron la fracasada conspiración dirigida contra la unidad nacional".

Con el canciller egipcio dialogó el Sr. Waldheim

La conferencia árabe-israelí

EL CAIRO, 3 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Ismail Fahmi, dijo al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, que Egipto aumentará la presión sobre el consejo de seguridad si la conferencia de paz árabe-israelí no se reinicia pronto en Ginebra.

Fahmi aclaró ayer a Waldheim que Egipto quiere la reiniciación de la conferencia antes de fines de marzo próximo y que reclama la participación de todas las partes comprometidas en el conflicto, incluyendo la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

En caso contrario, dijo Fahmi, "Egipto pedirá que se reúna el Consejo de Seguridad y cargue con sus responsabilidades".

Waldheim llegó ayer a esta capital, comenzando una gira de 10 días por seis naciones, para conocer las perspectivas de recomenzar la conferencia, la cual se reunió sólo una vez en diciembre de 1973.

"Hay tres puntos que deben ser discutidos en relación con la conferencia: su fecha y duración, la cuestión de los participantes y, finalmente, la agenda", señaló Waldheim en el momento de su llegada.

El diplomático definió su reunión de 75 minutos con Fahmi como "muy útil y alentadora", quedando ambos comprometidos para un segundo encuentro.

Fahmi subrayó al secretario general la importancia de la intervención de la OLP en la conferencia, "como una delegación independiente y en pie de igualdad con las demás partes".

Israel y Estados Unidos se oponen a esto, pero aceptan la inclusión de los palestinos dentro de otra delegación árabe.

"La dimensión de los palestinos es de crucial importancia para cualquier solución al problema del Medio Oriente", dijo Waldheim. "Por consiguiente, la participación de la OLP en cualquier futuro proceso de negociación, es de crucial importancia".

Logran acuerdo Sarkis y Assad

DAMASCO, 3 (UPI). — Los presidentes de Siria, Hafez Assad y el Líbano, Elías Sarkis, acordaron una posición "unificada" para detener la lucha cristiano musulmana en el sur de ese país, a pesar de las advertencias de Israel contra los movimientos de tropas árabes dentro del área.

En un comunicado conjunto, emitido después de una reunión de seis horas, celebrada anoche, Assad y Sarkis dijeron que discutieron "El problema del sur del Líbano, y las posibles repercusiones si la situación se deteriora en esa zona".

Necesidad de cooperación en las Is. Malvinas

Así lo destacó Anthony Crosland

LONDRES, 3 (UPI). — El secretario de Relaciones Exteriores, Anthony Crosland, dijo que sin la cooperación de la Argentina "es sombría la perspectiva de lograr un futuro próspero y duradero" para las islas Malvinas.

El funcionario hizo esta declaración al anunciar que el gobierno planea iniciar conversaciones preliminares con la Argentina, a fin de ver si puede haber una mayor cooperación económica y política entre ambos países, que asegure el futuro de las disputadas islas Malvinas.

En una declaración formulada al Parlamento, Crosland expresó que sin tal encuadre de cooperación con la Argentina, "es sombría la perspectiva de lograr un futuro próspero y duradero para las islas".

Añadió que un ministro de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores visitará las islas en marzo para reuniones, y que de ahí viajará a Buenos Aires para ver en qué términos se podrá acordar para el mantenimiento de más conversaciones formales.

"Hoy en día, la situación en el Atlántico del sudoeste es fuente de una potencial confrontación de la que hubo recientes ejemplos", dijo Crosland. "Es cooperación, no confrontación, tanto en las islas como en sus dependencias, lo que tratamos de lograr".

Crosland formuló su declaración al comentar un informe que elevó una misión investigadora británica independiente de ocho miembros, presidida por lord Shackleton, que visitó las islas a comienzos del año pasado.

El informe de la misión, publicado en julio pasado, estableció que probablemente compañías petroleras internacionales intentarán hacer perforaciones frente a las Malvinas, si puede solucionarse la disputa entre Londres y Buenos Aires.

Igualmente el secretario pidió el desarrollo de proyectos en las islas cuyo costo sería de entre 13 y 14 millones de libras esterlinas (22 millones 100.000 y 23.[illegible] dólares).

Crosland manifestó que cualquier discusión con la Argentina "en la que inevitablemente se plantearían cuestiones fundamentales sobre las relaciones entre las islas, Gran Bretaña y la Argentina, tendría lugar bajo la cobertura de la soberanía, esto es que el gobierno británico se reservaría plenamente su posición en el caso de la soberanía, que en ningún sentido se vería perjudicada".

"Cualquier cambio que pudiera proponerse —señaló el secretario— debe ser aceptable para los isleños, cuyos intereses y bienestar siguen siendo nuestra primordial preocupación. En consecuencia, deben haber plenas consultas con los isleños en todas las etapas. Nada se hará a sus espaldas".

Crosland afirmó que el gobierno está pronto a considerar inversiones en ciertas industrias de las islas y en el mantenimiento de un eficiente servicio aéreo local, pero que el gobierno no puede aceptar las más costosas recomendaciones hechas por la Comisión Shackleton.

Carter fijó la política exterior

Colaboración con los aliados y el respeto por los derechos humanos

WASHINGTON, 3 (UPI). — En su primera "charla junto al hogar", el presidente Jimmy Carter hizo un llamado al espíritu que prevaleció durante la segunda guerra mundial para restaurar un sentido de "interés común" en la solución de los problemas del país.

Carter también delineó una vigorosa agenda para reducir el número de empleados del gobierno y reafirmó su política internacional basada principalmente en el respeto a los derechos humanos.

El presidente se refirió al comienzo de su intervención a la crisis energética por la que atraviesa el país en momentos que Estados Unidos se debate en el más crudo invierno en un siglo.

Carter anunció que había firmado un decreto de emergencia para enfrentar el problema.

El mandatario dijo que la escasez de gas natural era algo "permanente" y advirtió a las compañías energéticas que fueran "honestas" en sus informes sobre sus reservas y ganancias.

La mayor parte de los temas, discutidos por el mandatario ya los había esbozado pero en su charla los reafirmó y señaló que sus promesas ya habían comenzado a ser cumplidas.

En su referencia al espíritu que prevaleció en la guerra mundial, Carter expresó que "creo que estamos listos para ese mismo espíritu -nuevamente- para planear con anticipación, trabajar juntos y usar el sentido común. No a causa de una guerra, sino porque comprendemos que debemos actuar juntos para resolver nuestros problemas y porque estamos listos para confiar los unos en los otros".

Añadió que algunos de estos esfuerzos "requerirán dedicación, quizás incluso algo de sacrificio", pero "no creo que ninguno de nosotros tenga temor a saber que nuestras metas nacionales requieren la cooperación y el esfuerzo común".

En cuanto a los asuntos internacionales, Carter dijo que estaba decidido a preservar una fuerza de combate estadounidense fuerte y eficiente.

Agregó que "continuaremos expresando nuestra preocupación por las violaciones de los derechos humanos, como lo hechos hecho durante la última semana, sin perturbar nuestros esfuerzos hacia relaciones amistosas con otros países".

El presidente se refirió a la controvertida reciente declaración del Departamento de estado acerca de las libertades civiles en Checoslovaquia y el disidente soviético Andrei Sakharov, pero sin nombrar a esas naciones o al científico directamente.

"Siempre seremos una nación de diferencias, empresas y fuerza laboral, negros y blancos, hombres y mujeres, gente de diferentes regiones y religiones y distintos orígenes étnicos.

"Pero con fe y confianza entre nosotros nuestras diferencias pueden ser una fuente de realización personal y fortaleza nacional, en lugar de una causa de [illegible] y división", expresó Carter.



(Radiofoto UPI)

Abrigado por un sweater y sentado frente a la chimenea de la biblioteca de la Casa Blanca, el presidente Carter, prepara el mensaje que dirigió anoche a la ciudadanía

Protestas de franquistas en Madrid

MADRID, 3 (UPI). — Mientras [illegible] fascista, cientos de manifestantes prorrumpieron en insultos [illegible] del gobierno que asistían a una misa por los tres policías que fueron asesinados por terroristas de izquierda la semana pasada.

Los manifestantes les gritaban: "Traidores" y "Márchense de aquí", mientras clamaban por "poder al ejército" y repetían en coro: "Franco, Franco". También cantaban el himno falangista "Cara al Sol".

Los insultos de los manifestantes también incluyeron al rey Juan Carlos no obstante no hallarse éste en la misa. Se trató de un intento de los más extremistas para mantener viva la intranquilidad, después de los actos de violencia política que la semana pasada provocaron 10 muertos en Madrid.

La gran mayoría del pueblo español ha permanecido tranquilo, sin embargo, frente a la crisis.

Mientras los helicópteros sobrevolaban el lugar, cientos de policías que montaban guardia alrededor de la iglesia de San Francisco, impidieron que los manifestantes se acercasen a los funcionarios [illegible].

Al presidente de las Cortes, [illegible] Miranda, que fue asaltado por extremistas derechistas en otro oficio fúnebre, se le asignó un automóvil a prueba de balas para llegar al templo y luego partir.

Tiradores especiales de la policía ocuparon ventanas en las inmediaciones de la iglesia después de que se advirtiera que grupos terroristas podrían llegar a cabo [illegible] ataques. La policía [illegible] a los manifestantes de [illegible] del templo.

Entre los que asistieron a la misa [illegible] el vicepresidente a cargo de la defensa, general Manuel Gutiérrez Mellado; los ministros de [illegible] Félix Álvarez [illegible], Rodolfo Martín Villa, y muchos [illegible].

Fuera de los gritos, no hubo actos de violencia, ni se [illegible] a nadie, por lo menos [illegible].

Las paredes vecinas a la [illegible]. Una de ellas comparaba al general Gutiérrez con el presidente de Uganda, Idi Amin. Otra decía que el presidente [illegible] Suárez, más 1977, igual a 1936". Este fue el año en que estalló la guerra civil española.

La policía se movilizó en [illegible] de que varias organizaciones [illegible] a los ministros a que se presentaran para la misa y de que el Grupo de Resistencia Antifacista Primero de Octubre (GRAPO), cuyos guerrilleros urbanos fueron los que dieron muerte a los tres policías, además de tener secuestrados a dos altos funcionarios, amenazara con recurrir a nuevos actos de violencia.

Envían fotos de los secuestrados

MADRID, 3 (UPI). — Los secuestradores de la cuarta autoridad del gobierno español enviaron a la prensa fotografías recientes de su prisionero, según informe el diario "El País".

El periódico indicó que las fotografías muestran a Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado, leyendo la edición de "El País" del 18 de enero.



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales montan guardia frente a la basílica de San Francisco, en Madrid, durante el funeral oficiado en memoria de tres de sus compañeros asesinados por elementos terroristas

(Radiofoto UPI)

Mujeres integrantes del Movimiento por la Liberación de los Judíos Soviéticos realizan una demostración de repudio por las medidas adoptadas por el gobierno de Moscú, frente a la sede de Aeroflot, en Londres

Denuncias de judíos en la U. Soviética

[illegible] (ANSA). — [illegible] a las autoridades de [illegible] en el país un clima de progroma [illegible], de desacreditar y pretender ahogar al movimiento judío y de [illegible] toria drástica y rígida.

En una declaración entre[illegible] activistas judíos de nueve ciudades de la URSS, [illegible] adoptado un nuevo motivo para rechazar las visas de emigración de los judíos [illegible] de Helsinki.

[illegible] autoridades sostienen que a la expatriación tendrían derecho sólo las personas que tienen parientes de primer grado en el extranjero, pero, lo que preocupa sobre todo a los activistas es [illegible] la propaganda gubernativa estaría creando en la población soviética con respecto a los judíos. La declaración ci[illegible] artículos de la prensa soviética y un documento televi[illegible] enero.

Adhesiones de una entidad polaca a disidentes checos

VARSOVIA, 3 (ANSA). — Vouciech Ziembinski, uno de los miembros más activos del [illegible] de los obreros polacos, envió un telegrama de solidaridad al ex canciller [illegible] conocida como "Primavera de Praga", [illegible] por la reanudación en Checoslovaquia de la lucha por el respeto de los derechos humanos.

El comité para la defensa de los obreros polacos [illegible] trabajadores arrestados en el marco de la huelga y disturbios de junio pasado en Polonia, después de un anuncio del gobierno comunista [illegible] un drástico aumento de los precios de los principales géneros de consumo. La medida generó una violenta reacción popular que obligó a las autoridades de Varsovia a rever la medida, pero el gobierno de Gierek incrementó una vez logrado [illegible] enérgica campaña [illegible] de persecuciones contra [illegible].

[illegible] Checoslovaquia inmediatamente [illegible] de adhesiones de la cual el telegrama enviado hoy a los disidentes checos por el Comité de Defensa Obrero [illegible] manifestó [illegible] y demostrati[illegible]. Un telegrama de protesta contra la persecución de los intelectuales checos firmantes de la denominada Carta-77, había sido enviado también en la [illegible] del [illegible] a Gustav Husak, presidente de la República y primer secretario del Partido Co[illegible].

Transmisión en chino por una radio católica

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (ANSA). — Un programa ordinario en lengua china de media hora será transmitido diariamente por por "Radio Véritas", una emisora católica con sede en Manila, según se afirmó en el noticioso de lengua italiana de la radio Vaticana.

Hace un mes comenzaron las transmisiones desde Roma de un programa ordinario en lengua china, difundida por radio Vaticano.

La nueva transmisión difundida en Manila puede ser captada en todo Extremo Oriente. Entre los programas difundidos diariamente desde Manila hay un "noticioso chino", un programa sobre la educación de los jóvenes y otro de correspondencia con los radioescuchas.

munista checoslovaco. Adam Wojciechowski, miembro polaco de la organización Amnesty International fue [illegible]

Han liberado en Africa a 5 franceses

PARIS, 3 (UPI). — Francia anunció la liberación de cinco ciudadanos franceses secuestrados en Africa por grupos guerrilleros, entre los que figura una mujer que permaneció cautiva durante casi tres años.

El despacho del presidente Valery Giscard d'Estaing anunció que fueron liberados dos rehenes en la república centroafricana de Chad, y otros tres en la República Popular del Congo.

A pesar de que estos dos casos no están relacionados, se informó de ellos con un intervalo de 12 horas.

La liberación de los cinco rehenes fue el resultado de gestiones diplomáticas francesas que podría aumentar la popularidad de Giscard un tanto maltrecha actualmente por las escisiones aparecidas en la mayoría gobernante.

Trámites sobre herencia vacante en Venezuela

BARCELONA (Venezuela), 3 (UPI). — El argentino Alfredo Geipel Muller inició trámites aquí en procura de la herencia que dejó su presunto primo Reinaldo Geipel Zbikowski, calculada en unos dos millones de dólares, según informó el juez J. A. Braeno Acuña.

Geipel Zbikowski murió hace tres meses y medio víctima de un cáncer rectal, sin haber dejado testamento.

Cuando se aprestaba a redactar su última voluntad no pudo encontrar a su abogado de confianza, dijeron sus amigos.

Precisamente sus amigos íntimos fueron los más afligidos por esa contrariedad, porque varias veces Geipel Zbikowski les había prometido que les dejaría sus bienes.

El difunto fue contratista petrolero y entre bienes muebles e inmuebles dejó una fortuna que se calcula podría superar los dos millones de dólares.

El Estado abrió un período de averiguación antes de declarar los bienes vacantes y la posesión de los mismos en su favor.

Geipel Zbikowski murió soltero, a los 57 años, y todos los que lo conocieron dijeron que desde que había llegado hace 40 años a Venezuela jamás se le conocieron parientes.

Sin embargo el argentino Alfredo Geipel Muller desde Buenos Aires nombró a dos abogados de esta ciudad para que reclamen los bienes en su nombre, aduciendo [illegible] primo del fallecido.

Problemas de la escasez de agua

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 3 (UPI). — Si usted abre un grifo en su casa y sale agua, considérese feliz.

Las cuatro quintas partes de la población mundial no pueden obtener agua con tanta facilidad. Es por ello que una verdadera armada de gobiernos, comisiones, y funcionarios públicos y privados, hablarán ante la Conferencia del Agua de Naciones Unidas, que se celebrará en Mar del Plata (Argentina) del 14 al 25 de marzo.

En general, todo lo que esté relacionado con el agua desde inundaciones sequías, hasta la crítica escasez de agua que los expertos predicen que ocurrirá en el año 200, se abordarán en los casi 300 documentos que se presentarán.

De acuerdo con su secretario general, el funcionario sudanés Yahia Abdel Mageed, el objeto de la reunión es "llamar la atención de los autores de las políticas a seguirse, sobre las necesidades que probablemente surgirán entre ahora y el año 2000".

Por otro aspecto, que varias naciones, incluidas Estados Unidos e Israel, tratan de evitar, es la intrusión de cuestiones políticas que han diluido a previas conferencias de Naciones Unidas y que haciendo un juego de palabras, podrían hacer naufragar a ésta.

Israel concurrirá para presentar varios documentos sobre el uso eficiente del agua en las zonas áridas. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) también planea asistir, y aunque no presentará ningún documento, observará "a fin de tomar nota de cuestiones relacionadas con nuestros intereses", manifestó un vocero.

En la conferencia habitat de las Naciones Unidas que se celebró el año pasado en Vancouver, la representación de la OLP ayudó a que se aprobara una resolución condenando "la premeditada destrucción del habitat (de los palestinos)".

En privado, funcionarios norteamericanos han expresado su preocupación de que se presente la disputa por el canal de Panamá, a pesar de que el embajador panameño ante el organismo internacional, Jorge Enrique Illueca, dijo que "no anticipó hacerlo".

Con todo esto presente, el representante estadounidense ante el consejo económico y social, embajador Jacob Myerson, recientemente advirtió contra la introducción de "cuestiones sensitivas" que podrían "frustrar los esfuerzos para hallar soluciones significativas a los problemas urgentes".

El consenso de la mayoría de los delegados que han concurrido a reuniones preparatorias, es que el tercer mundo y los estados árabes se contendrán de hacer despliegues políticos, a cambio de resultados que podrían conducir a más ayuda internacional", manifestó un problemas del agua, si no se pierde la conferencia en controversias.

"Es demasiado prematuro para predecir con certeza, pero por el momento parecería ser que no existe una inclinación general a presentar conflictos específicos entre naciones", manifestó un diplomático de Bangladesh, quien desde hace tiempo mantiene una disputa con la India sobre el uso de las aguas del río Ganges. Brasil y la Argentina, Siria y el Irak, mantienen disputas fluviales similares.

GESTION PARA UN INSTITUTO EN ROSARIO

ROSARIO, 3. — Una comisión de padres de los 1.500 (mil quinientos) alumnos que concurren a las distintas escuelas y especialidades que se dictan en la Biblioteca "Constancio C. Vigil" han solicitado audiencia al minis[illegible] provincia, capitán de navío Orlando Pérez Cobo; al gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni; al ministro de Cultura y Educación de la Nación, Prof. Ricardo Bruera, y al delegado militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Mutual de la Nación, Tte. Cnel. Hiram Vila.

El objeto es lograr que se concreten los subsidios para el pago de los sueldos de personal docente de la escuela primaria y jardín de infantes y que totalice los subsidios para el personal docente del instituto secundario, otorgados oportunamente, pero que no llegan al ciento por ciento que corresponde.

Destacado gesto de un inspector municipal

ROSARIO, 3. — El inspector municipal Juan C. Vilar fue cumplimentado por las autoridades de la Dirección de Policía de Tránsito al lograr detener a un automovilista que atropelló a una señora con su hijita en brazos.

El suceso ocurrió cuando el propietario de un coche, tras provocar el accidente en pleno centro, calle E. Ríos y Rioja, huyó sin prestar auxilio a las víctimas. El inspector que prestaba servicios en la zona logró detenerlo para entregarlo posteriormente a las autoridades. El gesto le valió también el reconocimiento por la responsabilidad con que superó el hecho y por la celeridad con que auxilió a las víctimas.

LIMPIEZA DE FRENTES Y VEREDAS

ROSARIO, 3. — A partir de ayer comenzó a regir una nueva modalidad para conminar a posibles infractores a las disposiciones sobre limpieza de los frentes y veredas: Cuerpos de inspectores constatan la observancia de las normas sobre este particular y en los casos comprobados se procede al remito por correo de cédulas citatorias.

El propósito de esta medida no es el de incursionar en el terreno represivo sino, por el contrario, despertar en la población el mínimo de colaboración para evitar en definitiva la necesidad de las medidas previstas.

Se estableció un gravamen en el Vaticano

Asignaciones de nafta han reducido

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — La Santa Sede, en un intento de cubrir déficit cada vez mayores en su presupuesto, ha disminuido la asignación de nafta económica a sus ciudadanos y estableció un impuesto a la recolección de basura, según dijeron hoy fuentes vaticanas.

Añadieron que la medida que afecta a los 350 ciudadanos y 3.000 empleados de este pequeño Estado papal; entró calladamente en vigencia a principios del mes pasado.

Las asignaciones de nafta —hechas sobre la base de kilometraje y consumo de los motores— en algunos casos fueron reducidas hasta en un 83 por ciento, indicaron las fuentes. Así, por ejemplo, el propietario de un Fiat 1300 que acostumbraba a recibir 800 litros de nafta cada cuatro meses, ahora recibe 200 litros por semestre.

En otro intento por obtener fondos, expresaron las fuentes, el Vaticano estableció el primer impuesto a la recolección de basura desde 1929.

NUESTRO GOBIERNO OBSERVA ATENTO LA PRESION DE EE. UU. SOBRE BRASIL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — En nuestra Cancillería se está siguiendo atentamente la evolución del problema que enfrenta actualmente Brasil como consecuencia de las presiones de la nueva administración norteamericana para la revisión del acuerdo entre el vecino país y la República Federal Alemana sobre construcción de plantas de enriquecimiento de uranio y de procesamiento de residuos. El tema habría sido considerado el martes durante la reunión del presidente Videla con el canciller Guzzetti después que el embajador en Brasilia, Oscar Camilión, manifestara a través de una difundida publicación de Río de Janeiro que si Brasil cede a esas presiones los proyectos de desarrollo nuclear en la Argentina resultarían perjudicados. Estas manifestaciones, provenientes de un calificado conocedor del problema y de las relaciones argentino-brasileñas, se estima aquí, difícilmente hayan sido formuladas sin una consulta "previa" con Buenos Aires y por esa causa han tenido particular repercusión.

* * *

Poco después de que Camilión se expresara así, recordando a la vez que el canciller Guzzetti sugirió en alguna oportunidad el establecimiento de una planta regional de enriquecimiento de uranio bajo control multinacional latinoamericano, se produjo la reacción de Brasil la oponiéndose a aquellas presiones del nuevo gobierno de Carter. Tanto la Argentina como Brasil figuran entre las 48 naciones que no firmaron o ratificaron el tratado de no proliferación de armas nucleares, entre las que se cuentan Francia y la India, que integran el Club Nuclear, pero como es notorio las investigaciones y el desarrollo encarado aquí y en el vecino país responden a programas de uso pacífico de la energía atómica, que entre nosotros han alcanzado ya niveles calificados. Técnicamente, nuestro país dispone de capacidad para seguir avanzando más rápidamente que Brasil pero se descarta que vaya a apartarse de los objetivos establecidos, orientados a largo plazo a la sustitución de las fuentes de energía para más allá del año 2000. La urgencia de Brasil es considerablemente mayor por carecer de reservas ponderables de hidrocarburos.

* * *

Algunos observadores de Buenos Aires han considerado que esta escalada de presiones de Washington está motivada también por la pérdida del acuerdo con Brasil que desplazó a empresas norteamericanas, pero de todas formas ven en esa actitud el paso previo a un virtual embargo de la tecnología nuclear por las grandes potencias que, en el caso latinoamericano podría agudizarse en razón del secundario papel geopolítico que se asigna al hemisferio. Si esto fuese así a corto plazo, nuestro gobierno deberá prever los efectos de una cuarentena sobre Brasil claramente explicitados por el embajador Camilión quien también dijo que si la nación vecina se mantiene en su posición "la Argentina quedará en mejores condiciones de proseguir su propia política atómica". El acuerdo brasileño con Alemania Federal tiene por objeto inmediato la construcción de usinas electronucleares partiendo del uranio enriquecido como combustible, para lo cual dicho convenio ha previsto también plantas elaboradoras de este último para no depender del exterior. El residuo del uranio enriquecido es el plutonio, materia prima de los explosivos nucleares.

* * *

En nuestro país se optó desde Atucha por la tecnología del uranio natural procesado con agua pesada, para eludir la dependencia externa, ya que se dispone de mineral uranífero. El gobierno militar dispuso el año pasado la construcción de tres usinas más en los próximos 15 años. Los observadores políticos no han dejado de señalar nuevamente al plantearse esta delicada situación que se está siguiendo desde aquí día a día, que no preocupa tanto a Washington el aspecto formal invocado ahora sobre proliferación de armas nucleares de la cual nuestra región está muy alejada, como el grado de desarrollo económico y de soberanía que puede implicar para Latinoamérica el paso de la barrera de la tecnología nuclear.

Han nacido cuatrillizos en Río Negro

CIPOLLETTI (Río Negro), 3 (Télam). — En el sanatorio "Río Negro" de esta ciudad, en parto absolutamente normal, alumbró cuatrillizos —3 varones y una nena— la señora María Terroso de Puricelli, domiciliada en la localidad de Cinco Saltos.

La cigüeña apareció esta mañana, con su carga de vida rozagante, colocando a Río Negro a la cabeza de lo que va del corriente año en materia de alumbramientos múltiples. Trillizos, como se informara, nacieron varios, en este año, pero cuatrillizos, sólo éste de Río Negro.

El más "pesado" de los Puricelli tiene 1.000 gramos; en cuanto a la más pequeña, sólo 1.300.

La feliz mamá, como también sus retoños, se encuentran en perfecto estado, según confirmaron los médicos del sanatorio "Río Negro".

El padre de los "cuatrillizos" es Rubén Puccelli, comerciante de Cinco Saltos.

Los médicos que atienden a los recién nacidos estiman que, de no presentarse trastornos inesperados, éstos seguirán evolucionando normal y favorablemente.

Pasó varios días en Formosa el Gral. Juan Pita

FORMOSA, 3 (Télam). — Luego de permanecer algunos días en esta capital, a la que arribó para saludar a sus amigos y agradecerles las demostraciones de preocupación por su suerte y afecto recibidas durante su cautiverio, viajó a la capital federal el general de brigada Juan Alberto Pita.

Ordenamiento de empleados bonaerenses

La estabilidad y escalafón

LA PLATA, 3 (NA). — La disponibilidad de los agentes de la administración pública bonaerense puede ser relativa cuando surja de la "sustitución de funciones por tareas específicas propias del cargo del funcionario" y absoluta cuando su cargo "haya sido eliminado como consecuencia de la reestructuración de un ministerio o repartición descentralizada".

Así lo aclara un comunicado oficial en el que se establecen una serie de precisiones en torno del concepto de disponibilidad, estabilidad escalafonaria, composición de los salarios y escalas de indemnizaciones contenidas en el nuevo ordenamiento para la administración pública provincial sancionada el martes.

El documento puntualiza que ese ordenamiento no alcanza a ministros, secretarios de Estado, funcionarios y otros para cuyos nombramientos las leyes fijan procedimientos determinados.

Reincorporaciones

En cuanto a las causales de cese y en relación con la estabilidad escalafonaria, se indica que "producida la incorporación definitiva al cargo, el agente adquiere estabilidad y sólo la perderá por causas y procedimientos que el Estado determina".

"El personal cuyo cargo hubiera sido eliminado y se halle en disponibilidad absoluta —señala el informe oficial— deberá ser reubicado con prioridad absoluta en cualquier vacante de igual clase, si reúne las condiciones exigidas para la misma".

El agente en esas condiciones no prestara servicio hasta que se concrete su reubicación y percibirá "la totalidad de las remuneraciones y asignaciones que le correspondan".

Retribuciones

En cuanto al sistema de retribuciones, se aclara especialmente lo referente al "adicional por mérito", que será variable y acumulativo, de acuerdo con la calificación del agente.

El plus por actividad exclusiva, en este caso, está destinado a quien se encuadre en agrupamientos técnicos y profesionales, con la característica apuntada, y su monto será igual al cincuenta por ciento del sueldo para la categoría correspondiente.

En cuanto a las bonificaciones especiales (o premios) se especifica que serán percibidas en la forma y por la suma que el Poder Ejecutivo determine acordar con carácter general.

Indemnizaciones

Además, se especificaron las causales que determinaron el sistema de indemnizaciones y que son:

1º) Por enfermedad profesional o accidente sufrido en acto de servicio (se rige por las leyes que norman la materia).

2º) Por cese, a consecuencia de la supresión del cargo. Se acuerda según esta escala: hasta diez años de antigüedad, el 100 por ciento de la última retribución mensual por cada año y debe computarse no menos de cuatro años, aunque la antigüedad fuere menor; más de diez y hasta veinte años de servicio, el 150 por ciento por cada año de antigüedad y más de veinte años de servicio, el 200 por ciento por cada año de antigüedad.

La escala es acumulativa —advierte el informe oficial— y la indemnización correspondiente se abonará íntegramente dentro de los sesenta días de haberse dictado el decreto respectivo.

En caso de reintegrarse el agente a la administración, deberá devolver las sumas percibidas en la proporción, tiempo y modo que la reglamentación establece.

El estatuto del río Colorado

Fue aprobado por 5 provincias

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El estatuto del Comité Interprovincial del Río Colorado (COIRCO), establece que el ente tendrá domicilio legal en esta capital y deberá "asegurar la ejecución del programa único de habilitación de áreas de riego y distribución de caudales" de esa vía fluvial, según lo dio a conocer oficialmente el Ministerio del Interior.

Dicho estatuto, que fue suscripto por los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Mendoza, La Pampa y Río Negro, consta de 43 artículos y se señala en el mismo que el COIRCO tendrá facultades para fiscalizar el cumplimiento del régimen de distribución de caudales; controlar que el proyecto, la construcción y la operación de las obras de regulación sobre el río Colorado, se adecuen a lo previsto en el programa único; fijar las prioridades de la construcción de las obras; centralizar la información sobre distintos aspectos que hacen a la cuenca del río Colorado y de decidir los reajustes que sean necesarios en dicho programa, de acuerdo con las circunstancias que se vayan presentando.

En otro párrafo del estatuto, se establece que el COIRCO será dirigido por un consejo de gobierno, cuya presidencia ejercerá el ministro del Interior, en tanto que lo administrará un comité ejecutivo integrado por un representante de cada provincia y otro por el gobierno nacional.

Se indica que los miembros del comité ejecutivo —que serán designados y removidos por los respectivos poderes ejecutivos— "no podrán ejercer por sí ni por tercero actividad ni integrar sociedades o asociaciones o cualquier otra forma empresaria que directa o indirectamente pueda tener relación con el COIRCO.

El estatuto, que acaba de ser aprobado, deberá ser ratificado dentro de los 30 días por sendas leyes provinciales, entrando en vigencia a partir de la promulgación de la ley nacional correspondiente.

En cuanto a la constitución de los organismos de dirección del ente, la misma tendrá lugar dentro de los 30 días de promulgada la ley nacional, oportunidad en que las partes signatarias designarán sus representantes en el comité ejecutivo y el representante del gobierno nacional procederá a convocarlos.

Exoneraron a dos empleados de la comuna porteña

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Municipalidad de la capital federal convirtió en exoneración la cesantía de dos agentes de la repartición.

Se trata de Ricardo Corsi y Pedro Francisco Loustanau, quienes habían sido sorprendidos en momentos en que procedían a hurtar caños que se encontraban en una acera de la calle Gaona cargándolos en un camión municipal.

La medida se adoptó en virtud de la sentencia recaída en la causa instruida en sede penal. De las constancias de autos surge que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, confirmó la sentencia del juzgado nacional de primera instancia en lo criminal, por la cual se condenó a los nombrados a la pena de seis meses de prisión en suspenso, por tentativa de hurto.

Detenciones y cese de arrestos dispuso el P. E.

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Ministerio del Interior informó que desde el 27 de enero último hasta la víspera, el Poder Ejecutivo nacional dispuso el cese de arresto de 18 personas detenidas a su disposición.

Se agregó que en el mismo lapso fueron arrestadas 19 personas por aplicación del Art. 23 de la Constitución Nacional.

Las personas que han recuperado su libertad son las siguientes: Allmonia, Rubén Antonio; Arias, Miguel Angel; Astudillo, Carlos Adolfo; Brambilla, Olga Teresa; Carabajal, Juan Carlos; De Lía, Josué Antonio; Dimier, Lucio Marcial; Fuensalinda, Gladis Ramona; Gacex de Barsky, Raquel Cristina; González, Aníbal Horacio; Ise, Silvia; Mangia, Alfredo Jorge; Quintana, Omar Alcides; Rodríguez, Luis Alberto; Romero, Solidario; Sánchez, Valentín; Solera, Mario Rubén y Tonina, Otilia Pompeya.

La nómina de quienes fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo nacional es la siguiente: Orlando Amendolara Rubén; Lardies, Elpidio [illegible] do, Nicolás Telésforo; De Santis Gutiérrez, Rafael Eugenio; Lazarte Cruz, José Mario; Trejo Ledesma, José Bernardo; Gervasoni, Cándido Alberto; López Amorín, Jesús Braulio; Molineri, Ana; Villarreal, José Martín; [illegible] Argentina; Martínez, Mónica Silvia; [illegible] Rafael; Viola, Manuel Alcides; Sánchez, Aníbal Luciano; Echegoy, Carlos [illegible] mingo; Gutiérrez, Emilio Enrique y Molina, René Alberto.

Ampliarán la[illegible] red telefónic[illegible]

[illegible] AIRES, 3 (NA). — Ciento diecisiete mil nuevas líneas serán habilitadas y otros doscientos trece mil aparatos serán agregados al sistema, en el marco de un convenio firmado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) y la Compañía Standard Electric Argentina, cuyos términos fueron difundidos oficialmente.

El convenio, por un monto de más de 21.800 millones de pesos, apunta entre otros objetivos a la aceleración que planteara el desarrollo de nuevas centrales en capital federal, Rosario y Córdoba.

Esos planes se cumplirán como parte de la adecuación de la estructura de comunicaciones a las exigencias que planteara el desarrollo del próximo campeonato mundial de fútbol.

Otras de las previsiones de este plan son ampliaciones en centrales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, así como la incorporación de equipos medidores de larga distancia en la ciudad de Mar del Plata y de telediscado en diez centrales de capital federal y Gran Buenos Aires.

Con respecto a los trabajos para adelantar en vista de la proximidad del campeonato mundial de fútbol, se anunció oficialmente que anteayer se reiniciaron en la capital federal los trabajos de instalación de la central República [illegible] que operará [illegible] automáticos y capacidad de diez mil [illegible] telefónicas.

El [illegible] de abril [illegible] ximo, además, comenzará [illegible] obra de instalación de [illegible] nueva central "Belgr[illegible]" quinta unidad" para el [illegible] bramiento de diez mil [illegible] vas líneas, así como la [illegible] bilitación de otras mil [illegible] neas en Liniers.

También ese día comen[illegible] rán los trabajos para h[illegible] litar una nueva central [illegible] Rosario, que permitirá [illegible] entren unas diez mil [illegible] en el servicio.

Asimismo, el primero [illegible] agosto se iniciarán las ta[illegible] para habilitar la segu[illegible] unidad de la central [illegible] Córdoba, cuya finaliza[illegible] está prevista para el 30 [illegible] abril del año próximo [illegible] co mil líneas).

Los anuncios oficiales [illegible] ENTel prevén que otras [illegible] nuevas centrales, con [illegible] capacidad de diez mil lí[illegible] cada una, comenzarán a [illegible] talarse en la capital f[illegible] ral, desde el primero de [illegible] hasta el mes de [illegible] de 1980.

Otra nueva central, [illegible] de Cosquín, Córdoba, [illegible] habilitada con una cap[illegible] dad de 1.300 líneas para [illegible] tiembre próximo, según [illegible] previsto.

En Córdoba se prevén [illegible] reas de ampliación para [illegible] Tejraco (1.800 líneas); C[illegible] de las Rosas (2.800); y [illegible] doba oeste (2.800).

DIERON FONDO[illegible] A PROVINCIAS PARA VIVIENDA[illegible]

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La transfere[illegible] cia al Banco Hipoteca[illegible] Nacional de la suma [illegible] 853.229.000 pesos para [illegible] aplicada al plan de [illegible] viendas Albergada, f[illegible] nanciada por la Secre[illegible] ría de Vivienda y Urban[illegible] mo.

La suma, provenien[illegible] del aporte patronal [illegible] Fondo Nacional de la [illegible] vienda (FONAVI), [illegible] destinada a la constr[illegible] ción de viviendas en [illegible] interior del país y se [illegible] tribuirá de la siguie[illegible] manera:

Corrientes, 136.050.[illegible] pesos; Chaco, 121.781.0[illegible] Entre Ríos, 22.508.[illegible] Mendoza, 7.596.000; [illegible] siones, 6.175.000; Neuqu[illegible] 44.543.000; Salta, 12 [illegible] llones 526.000; San L[illegible] 24.341.000; Santiago [illegible] Estero, 18.262.000; Tu[illegible] mán, 215.013.000; For[illegible] sa, 85.096.000; Jujuy, [illegible] millones 784.000 y Ti[illegible] del Fuego, 46.259.000 [illegible] sos.

Indexación..

(Viene de pág. 1ra.

sista en refinanciar la [illegible] da actualizada prolon[illegible] do el plazo de amor[illegible] ción y reduciendo co[illegible] guientemente los serv[illegible] mensuales.

Asesoramiento

En otro orden, se in[illegible] mó que a partir del l[illegible] venidero el Banco Hip[illegible] cario Nacional brin[illegible] asesoramiento a los [illegible] dores de la institu[illegible] acerca de la aplicació[illegible] la ley 21.593.

Las restantes sucur[illegible] del Banco Hipote[illegible] cumplirán dicha ate[illegible] en los horarios habitu[illegible]

Harán la mues[illegible] internacional d[illegible] libro en Bs. Ai[illegible]

BUENOS AIRES, 3 [illegible]. — La "III Ex[illegible] ción-Feria Internacio[illegible] Libro", que se real[illegible] entre el 26 del actual [illegible] 14 de marzo próxim[illegible] el Centro Municip[illegible] Exposiciones, tendrá u[illegible] rácter internacional, [illegible] catorce países han co[illegible] mado su aporte biblio[illegible] fico en distintos stan[illegible]

Ellos son: Brasil, B[illegible] ria, España (Institut[illegible] cional del Libro Espa[illegible] Estados Unidos, Fr[illegible] (Comité des Exposit[illegible] du Libre des Arts Gr[illegible] ques Français), I[illegible] (centro de informació[illegible] Israel para América [illegible] na), Italia (Società It[illegible] na Degli Autori y Edi[illegible] República Democrática [illegible] mana, República Fe[illegible] de Alemania, Urug[illegible] (Instituto Nacional de[illegible] bro y Cámara Urug[illegible] del Libro), Venezuela [illegible] Yugoslavia.

El comité organiz[illegible] de la exposición así [illegible] mo espera la incorpora[illegible] de Chile y la Unión d[illegible] Repúblicas Socialistas [illegible] viéticas.

CARTAS A EL LITORAL

EL BARRIO BRIGADIER GENERAL P. ECHAGUE

Señor director: Me dirijo a Ud. a los efectos de que tenga a bien publicar en la sección "Cartas a El Litoral" mi opinión sobre el barrio Brigadier General Pascual Echagüe, ya que por este medio se le dio lugar a otras opiniones. Sin interés de polemizar con nadie, quiero expresar en mi nombre y en el de cientos de adjudicatarios lo lamentable que resulta que haya personas que utilicen este medio para criticar los trabajos del barrio Pascual Echagüe, su comisión de viviendas y sus obras.

Es evidente que quienes lo hacen no tienen la más mínima consideración por quienes trabajan al servicio de la comunidad, como lo ha hecho la comisión de viviendas. Además de un trabajo concreto, que todos pueden observar, hay un programa de tareas que hubo que comenzar el 3 de setiembre de 1976, cuando el Banco Hipotecario Nacional clausuró el plan "25 de Mayo" y anunció pautas de nuevos planes. Allí nació por segunda vez esta empresa de buena voluntad y de fe, porque de un plan aprobado con factibilidad en el Banco Hipotecario Nacional, con planos de obras terminados, con presentación definitiva y todo listo para la escrituración del préstamo con el que iniciábamos las obras, de allí pasamos a foja cero, ese 23 de setiembre, con el anuncio de la caducidad de los préstamos; y sin embargo no nos desanimamos porque tenemos fe en nuestra patria y en el esfuerzo compartido y así gestionamos permisos y realizamos asambleas en donde decidimos continuar a costa de cualquier sacrificio porque la casa propia y nuestras familias lo necesitaban, y quienes quisieran seguir que siguieran y los que no pudieran, dudaran o no tuvieran interés, que renunciaran y se fueran a realizar su casa en forma particular, esa fue la alternativa que no la inventamos nosotros sino que nos impuso la realidad, además, eso lo dijimos con absoluta claridad y en reuniones públicas.

Y así por otra parte, nuestra decisión fue avalada por cientos de adjudicatarios en forma pública (ver solicitada diario El Litoral, día 18 mes octubre de 1976, pág. 5 bajo el título, Las Viviendas) y así con fe trabajamos, empezamos con el relleno y el pago del terreno, debo aclarar que la única forma de rellenar es con draga y no a pala, por ello hay una draga trabajando allí y por concurso se contrató la empresa y se empezó el trabajo, mientras tanto se seguía gestionando el crédito que nos permita terminar las obras que ya empezamos.

Por otra parte, convenimos con la empresa constructora que empecemos la construcción de las viviendas apenas se vayan rellenando las piletas en que se dividió el terreno; por lo tanto este año, mientras en un sector se rellena, al mismo tiempo en otro sector ya consolidado se construirá, porque queremos entregar viviendas, en corto plazo (78/79) porque tenemos fe en el país y también en este proceso, porque estamos de acuerdo con lo expresado por el presidente de la Nación teniente general Videla, respecto a la senda que debemos transitar los argentinos, por eso nos unimos Ejército, Policía Federal y trabajadores en una obra de bien común, mostrando una imagen que todos deben imitar y de la cual nos sentimos orgullosos, porque somos honestos y en calle San Martín 1977 damos la cara para cualquier respuesta, todos los días de 8 a 12 y de 16 a 20 porque tenemos un solo interés, que se contruyan las viviendas y, además entiendo que ésta es la principal función que deben prestar los gremios que realmente trabajan para sus afiliados, obra social, vivienda, salud, [illegible], por los cuales ahora sufrimos las consecuencias. Por todo lo expuesto, en forma particular y en mi carácter de presidente, la comisión de viviendas, expresa que ésta es una actitud de trabajo, de fe, que no admite reparos y críticas, sólo el trabajo y aquel ejemplo de: "Las grandes obras de las organizaciones las hacen los sabios locos, la critican los inútiles crónicos y la disfrutan los sanos cuerdos", es válido para ésta circunstancia, por ello la comisión no contestará públicamente ninguna circunstancia, pero sí definirá como siempre cualquier actitud e inquietud en su puesto de trabajo, sean o no adjudicatarios los que honestamente lo planteen. — **Conrado Canario, L. E. 6.222.930,** San Martín 1977, ciudad.

UNIVERSITARIAS

Habrían aceptado la renuncia del decano de Derecho

Aunque no se ha dado a conocer ninguna información oficial al respecto, trascendió que le habría sido aceptada la renuncia al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Especiales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

Como se recordará, el Dr. Mosset Iturraspe elevó su dimisión a fin del año pasado, pero recién, al parecer, le habría sido aceptada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Ingreso a la Facultad de de Arquitectura

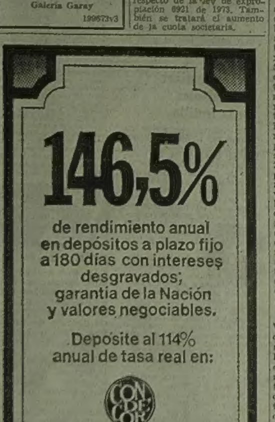
La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe informa a los interesados en integrarse a dicha carrera que podrán inscribirse en el curso de ingreso hasta el 4 del corriente.

Dicho ciclo dará comienzo el próximo lunes 7 a las 16 y en la oportunidad se instruirá a los integrantes sobre metodologías y horarios de clases.

Señálase que quienes deseen inscribirse deberán cumplimentar los siguientes requisitos: presentar la constancia que acredite haber finalizado los estudios secundarios, no adeudando más que una materia; abonar el costo del curso: presentar certificados de buena conducta, vacuna antivariólica, buena salud, documento de identidad y cuatro fotografías de 4x4 (fondo blanco). El horario de atención es de 16 y 30 a 19.30.

Tendrá asamblea la Asociación Vta. del Pirata

El 20 del corriente a las 10, realizará asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Vuelta del Pirata, con sede en el paraje del mismo nombre. Se considerarán la memoria y el balance del último ejercicio, y se informará sobre los trámites realizados respecto de la ley de expropiación 6921 de 1973. También se tratará el aumento de la cuota societaria.





En Romang, el río San Jerónimo ha anegado ya la zona del balneario, aunque sin originar, por ahora, problemas para la población ribereña (Foto "Nito")

A un ritmo de 4 centímetros diarios crece el río en la zona. En Iguazú pasó los 25 metros

A un ritmo sostenido de 4 centímetros diarios, sigue creciendo el río en nuestra jurisdicción, habiendo alcanzado esta mañana el registro de 4 metros con 91 ctms. Esta marca, en relación con las crecidas máximos anuales que culminaron en el mes de febrero, desde 1878 hasta la fecha, ocupa el 5º lugar, aunque la referencia vale exclusivamente para el día de hoy ya que, es obvio, el río continuará creciendo, estimándose que el reflejo del "pico" del 22 de enero en Iguazú, con 25 mts., ocurriría en Santa Fe el 17 ó 18 de este mes, con una marca del orden de los 5.50 metros.

Esta apreciación, surge de considerar el promedio diario de crecimiento registrado hasta ahora en nuestro hidrómetro, aunque ya se ha señalado el riesgo que supone formular vaticinios en base a esquemas rígidos, que podrán tener valor desde el punto de vista matemático, pero que en ocasiones resultan fallidos cuando del río Paraná se trata.

De cualquier manera, esos 5.50 metros que se estiman probables para Santa Fe en la fecha indicada tienen otra sustentación, siempre basada en la estadística, que indica que en los últimos 16 años, la relación entre la altura máxima alcanzada en puerto Corrientes y la ocurrida en Santa Fe, es de 98 centímetros. Es decir, que al valor alcanzado en el primer lugar, hay que restar esa cifra a lo acontecido en Sta. Fe. Este procedimiento nos indica que teniendo en cuenta que en la primera manifestación de crecida el río alcanzó 6.56 en Corrientes el día 27 de enero, la resta de 98 centímetros nos proporciona 5.58 mts. para Santa Fe.

Otro antecedente digno de ser tenido en cuenta, es lo acontecido durante la crecida de 1966, ocasión en que en Corrientes el río alcanzó una máxima de 7.93 metros y en Santa Fe 6.94 mts., cifras que, restadas, dan 99 centímetros. A los efectos de mensurar debidamente la realidad presente, cabe tener muy presente que lo que se menciona está referido exclusivamente al primer "pico" de 25 mts. alcanzado por Iguazú el 22 de enero. Pero como a partir de esa marca el río siguió produciendo valores muy altos, que no bajaron de los 23 metros, es menester aguardar un nuevo "toque" de crecida que, en este caso, podría tener derivaciones mucho más serias, por cuanto el valle aluvial estará ya colmado, formando una sola individualidad de costa a costa.

En Monte Vera

En la zona de Monte Vera, según lo consigna la corresponsalía de este diario, la creciente del río Paraná hace sentir sus efectos en todos los sectores ribereños. Se encuentran anegados algunos campos aledaños a la costa del distrito, creando las consiguientes expectativas entre sus pobladores.

Como medida precautoria, la Comuna local realiza tareas de levantamiento del camino principal de acceso a la zona de la costa.

Por otra parte, la situación consignada no ha creado mayores problemas ni tampoco riesgos a las personas radicadas en el lugar.

El distrito de Alto Verde experimenta los primeros embates de la creciente

El incesante repunte del río Paraná, que repercute en toda su cuenca, hace sentir sus efectos en nuestra región donde las zonas bajas han empezado a inundarse.

El distrito de Alto Verde no podía ser la excepción y ya sufre los primeros embates del fenómeno. El camino por el cual circula el ómnibus ha experimentado un corte, obligando a los vehículos a la utilización de otra vía para desplazarse en la zona.

Además se han realizado evacuaciones de familias. Se trata de quince núcleos familiares, con un total de 72 personas, que han sido alojadas en vagones ferroviarios ubicados en el desvío de la ex Cervecería Quilmes, así como en viviendas erigidas en Villa Yapeyú.

Cabe consignar que el total de familias que han debido ser retiradas de lugares que se anegan, es de 80 hasta el momento. Las mismas han sido destinadas a los lugares mencionados, conforme con un diagrama establecido por las autoridades pertinentes.

Desplazan familias en el nordeste

RESISTENCIA, 3 (Télam). — Si bien la situación se mantiene estacionaria en la provincias del nordeste, afectadas por la creciente del río Paraná, esta vía de agua continuaba hoy creciendo en puerto Iguazú, donde a las ocho tenía una marca de 25,25 metros. Desde las 24 incrementó su nivel en 13 centímetros.

En Posadas el número de evacuados ascendió a 275 personas como consecuencia de que autoridades de Prefectura Naval debieron auxiliar a dos familias compuestas de cuatro mayores e igual número de menores, ubicadas en el barrio de "El Chaquito".

En Posadas el río tenía una marca esta mañana de 6,13 metros, record de la actual creciente.

En el Chaco, las autoridades de Subprefectura Naval de Barranqueras continuaban socorriendo a familias ubicadas al sur de la isla Santa Rosa y en esta capital; ocurrió lo mismo en Villa Odorico, donde personal municipal procedía a evacuar algunas familias.

Las autoridades de la Junta Civil del Chaco indicaron que según informaciones recibidas, el hidrómetro en puerto Iguazú, alcanzaría el domingo o lunes una altura de 26 metros, situación que implicaría en Barranqueras un nivel de 6,50 metros, una marca sumamente alta.

En una reunión de trabajo realizada en la Municipalidad de Resistencia, en la que participaron los comisionados municipales de esta ciudad y de Barranqueras, autoridades provinciales y de Vialidad Provincial, se evaluó la situación actual de las defensas contra las inundaciones, llegándose a la conclusión de que ella, aunque relativamente difícil, se encuentra bajo control y no existen por el momento causas reales que motiven alarmas.

En Corrientes

En las últimas horas no se han producido modificaciones sustanciales en la situación creada por la creciente del río Paraná. Luego de haberse mantenido estacionado durante casi un día, el nivel de las aguas volvió a subir en el puerto local donde la marca de las 8 era de 6 metros 53 centímetros, es decir 3 centímetros de incremento.

Algunas localidades costeras están en situación crítica. Télam visitó Paso de la Patria, localidad turística situada a 35 kilómetros aguas arriba de la capital pudiendo comprobar que en toda la franja costera el nivel del agua supera al del camino, sirviendo de contención un dique construido por la municipalidad local.

El intendente, teniente coronel (RE) Néstor Lucas Brailiard Paccar, dirige personalmente el trabajo de cuadrillas de obreros que cuentan con la cooperación de personal de la filial San Luis del Palmar, de Vialidad Provincial. Sin embargo, se teme que de producirse un fuerte viento procedente del norte, corra serio peligro el terraplén.

En medios oficiales se estima que la onda provocada por el nuevo repunte de Iguazú, se operará aquí dentro de una semana.

CRECIO TAMBIEN EL PARAGUAY

Tras mantenerse estacionado en 6,01 metros por más de 24 horas en el puerto local, el río Paraguay volvió a incrementar su nivel en tres centímetros durante la madrugada.

Sin embargo, hoy a las 8 la Prefectura Naval Argentina confirmó que el Paraguay se detuvo nuevamente en su crecida a la altura de 6,04 metros, alentando las esperanzas de ribereños e isleños y de las autoridades de Defensa Civil de que la situación tiende a normalizarse.

En esta capital, 232 personas continúan alojadas en vagones del Ferrocarril Belgrano todas ellas provenientes de los barrios Caracolito, Villa Lourdes, Laguna de los Indios, Laguna Oca, Banco Marina, La Maroma y Radio Ferrocarril.

De ese total 194 son argentinos, 37 paraguayos y un uruguayo.

En el interior el panorama no ofrece novedades de interés. En puerto Pilcomayo continúan evacuadas 80 personas, en Clorinda 7 y en el Chaco 20.

Hasta el momento, en todo el territorio provincial: 338 personas son asistidas en los centros de evacuación dispuestos por la Junta Provincial de Defensa Civil

Estado de los ríos

	Mts.	Cc.	Bajó
Formosa	6,64	0,03	—
Iguazú	25,25	0,39	—
Posadas	4,10	0,06	—
Corrientes	6,53	0,03	—
La Paz	3,01	0,04	—
Paraná	4,58	0,05	—
Santa Fe	4,91	0,04	—
Diamante	4,33	0,03	—
Rosario	4,20	0,06	—

El estado de emergencia en esta ciudad

Con la firma del intendente municipal, coronel Miguel A. Coquet, se ha dado a conocer el decreto por el cual se declara el "estado de emergencia", como consecuencia del persistente avance de las aguas.

En consecuencia, todos los organismos municipales previstos para estos casos entraron en acción, bajo la coordinación de la Junta Municipal de Defensa Civil, en lo que respecta a la zona correspondiente al ejido santafesino.

Las autoridades observarán la zona

Con el objeto de tomar perfecto conocimiento de la dimensión que día a día está tomando la creciente en la zona de Santa Fe, se ha previsto que autoridades provinciales y municipales realicen una observación del lugar. Con tal motivo, a las 9, se reunirán en dependencias de la Prefectura Santa Fe, el ministro de Gobierno de la provincia, a cargo de la Gobernación, capitán de navío Máximo Sciurano, a quien acompañarán el intendente municipal, coronel Miguel A. Coquet; el secretario general de la Intendencia y secretario de la Junta Municipal de Defensa Civil, prefecto mayor Oscar N. Lagorio; el jefe de la policía de la provincia, Cnel. Carlos C. Ramírez, y jefes de la Prefectura. A partir de allí se desplazarán a lugares estratégicos, desde donde puedan ser observados los alcances de la crecida; recorriendo luego las zonas donde se encuentran evacuados.

Visita a Villa Yapeyú

Por otra parte, se tuvo conocimiento de que una vez concluido ese recorrido, el ministro de gobierno y las autoridades municipales se llegarán hasta el nuevo barrio municipal ubicado en Villa Yapeyú, donde están siendo ubicadas las familias que estaban viviendo en la zona que ocupará la cloaca, y las que son trasladadas como consecuencia de la presente inundación.

Autorización a familias

Con el objeto de paliar las necesidades que afectan a las familias cuyas viviendas han sido anegadas por el agua en las zonas de la isla Silgaduro y Vuelta del Paraguayo se autorizó a ocho y diez familias respectivamente, para que puedan ubicar sus viviendas precarias en la zona di camino que conduce a Alto Verde.

Como se informó en su oportunidad, dicho temperamento se había prohibido en términos generales, habiéndose autorizado a algunas familias que realizan tareas en el puerto local o que viven de la pesca.

Zonas más afectadas

Según nos informó el prefecto Lagorio, las zonas más afectadas hasta el presente son algunos sectores de La Guardia, la isla Silgadero, Vuelta del Paraguayo y Alto Verde.

Sobre este último barrio, expresó su preocupación por los habitantes de la manzana No. 3 donde las aguas están muy próximas a vencer las defensas y refuerzos allí ubicado. De producirse ese desborde, se estima que el agua afectaría a unas 500 personas que viven en ese sector del distrito.

Una gran masa de agua se desplaza desde el Brasil

BUENOS AIRES 3 (NA). — Una nueva masa de agua comenzó a ingresar en territorio argentino desde el Brasil mientras que la primera onda de creciente del río Paraná se encuentra ya a menos de 250 kilómetros de esta capital ocupando algunos terrenos sembrados pero sin provocar víctimas.

De acuerdo con las últimas informaciones, proporcionadas aquí por la Prefectura Naval Argentina el nuevo repunte de las aguas del río Paraná elevó el nivel a 18.20 metros a la altura del puerto de Eldorado, donde sigue creciendo ese curso de agua.

El repunte también alcanza al puerto de Posadas, donde la altura es de 4,10 metros en creciente y donde se encuentran 276 personas evacuadas desde el comienzo de este fenómeno meteorológico, hace ya casi un mes.

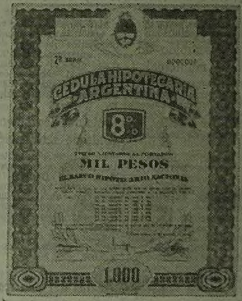
A todo esto, la situación en la cuenca del río Paraguay parece normalizarse lentamente mientras que la primera onda de creciente ya alcanzó en el puerto de Rosario una altura de 4.20 metros que obligó a las fuerzas de la Prefectura a iniciar el plan de evacuaciones de los pobladores de las distintas islas y zonas bajas costeras.

Hasta el momento no se informó sobre la existencia de víctimas pués la subida de las aguas es muy lenta, lo que permite que los habitantes de las zonas amenazadas puedan alejarse de sus viviendas antes de que corran peligro.

En cambio se afirma la impresión de que las pérdidas materiales son muy elevadas a pesar de que en un primer momento la creciente sólo afectó terrenos bajos y anegadizos que eran utilizados para el pastoreo de ganado.

Asamblea en el gremio de la alimentación

El Sindicato de Trabajadores de Industria de la Alimentación filial Santa Fe reiteró que el sábado próximo a las 17 en su sede sindical de calle San Martín 3198, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria para tratar la aprobación de la memoria y balance del período 1975-1976.





EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 3 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

REPASO DE LA EDUCACION IBEROAMERICANA

La octava reunion anual del Consejo Interamericano para la Educacion, la Ciencia y la Cultura (CIECC), que convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) se inicia en la fecha en Montevideo con la asistencia de ministros de Educación de paises del continente, tiene una importancia remarcable no sólo por la jerarquía de quienes intervienen; es decir, las máximas autoridades en el área respectiva de su tierra, sino por los temas que serán considerados. Entre los cuales se destaca la tarea de reformular políticas para mejorar el estudio y la investigación de los problemas conectados con la educación, la ciencia y la cultura de las naciones representadas. Sin dejar de tener en cuenta la coordinación de las actividades de las organizaciones estatales de enseñanza a través de un amplio intercambio de experiencias entre los especialistas, así como la aprobación de los programas de asistencia técnica preparados por la organización regional.

Cabe esperar, desde luego, que la junta de referencia no se constituya en una de las tantas en que se ponen sobre el tapete de las discusiones asuntos fundamentales y luego de cambios de ideas más o menos cálidos no se obtiene una proyección práctica de teorizaciones y criterios uniformes. Y es de confiar que así sea, puesto que las cuestiones de la agenda lo exigen, ya que la problemática científico - cultural y educativa en Iberoamérica, con su multiplicidad de matices y sus deficiencias requiere soluciones de fondo, definiciones precisas, objetivos claros y una voluntad de hacer tantas veces postergada.

Aun cuando cada nación interviniente tiene sus particularidades geográficas e históricas, costumbres e idiosincrasia, todas son ramas del mismo tronco, con múltiples afinidades esenciales; de ahí que la estrecha vinculación entre ellas, a través de disciplinas fundamentales ligadas al progreso material y espiritual de los pueblos, constituya una ocasión valiosa para sentar bases trascendentes.

El analfabetismo, el éxodo de técnicos y científicos, la desigualdad evolutiva en las materias sobredichas —en algunos casos excesivamente marcada— son aspectos de interés común que demandan comprensión y colaboración. Y, sobre todo, decisión de los gobiernos para mejorar un panorama que tantos puntos flacos presenta en el continente.

MUNICIPALES

Inauguran un cursillo para personal que llevará a cabo un inventario



El secretario de Obras Públicas, Tte. Cnel. Perciavalle, se dirige a las personas que realizarán los cursos

[illegible] del ex Concejo Municipal, se llevó a cabo el acto de inauguración del cursillo a [illegible] a personas seleccionadas ad hoc, que realizaran el "Inventario de Bienes Inmuebles, [illegible] y Privados de la Municipalidad de Santa Fe".

Con la presencia del Intendente Municipal, Cnl. Miguel Alfredo Coquet; secretario de Obras Públicas, Tte. Cnl. (R) Armando Perciavalle; [illegible] general, Prefecto Principal Oscar Nicolás Lagorio; y el director de Catastro y Topografía, Ing. Hugo Zingaretti, quien abrió el acto, dando lectura al decreto respectivo.

A continuación el Tte. Cnl. Perciavalle se refirió a los detalles y modos del cursillo, [illegible], etc.

Posteriormente, el Intendente Municipal, Cnl. Coquet hizo uso de la palabra, [illegible] "esperaba que, una vez finalizado el programa de cursillos, las personas seleccionadas a tal efecto, cumplieran a conciencia, con idoneidad y [illegible] de trabajo dicho [illegible], considerando que es [illegible] importante que la Municipalidad encara en su gestión".

Documentación de los automóviles

La Dirección de Policía de Tránsito recuerda a quienes conducen vehículos que deben llevar toda la documentación del vehículo en regla. Asimismo se señala que si se trata de fotocopias, deben estar legalizadas. La falta de legalización de la documentación o la carencia de ella puede ocasionar la detención del vehículo.

Piden colaboración a la población

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Policía de Tránsito, ha dado un comunicado en el cual solicita la colaboración de la población para el mantenimiento de la ciudad "limpia y aseada". El pedido se hace en razón de que [illegible] personas [illegible] prosiguen arrojando los desperdicios en las calles y veredas.

Por otra parte, se advierte que quienes arrojen desperdicios en la vía pública se harán pasibles de las sanciones que están previstas en ordenanzas vigentes.

Fue apercibido un agente municipal

Por resolución Nº 142, el intendente municipal dispuso apercibir al agente Roberto Ferrari, por las expresiones vertidas en un pedido de consideración.

A la vez, la resolución formula un "severo llamado de atención al abogado patrocinante, Jorge A. González, advirtiéndole que en el supuesto de reiterarse conductas como la del caso, el Departamento Ejecutivo municipal dará intervención al Colegio de Abogados de esta Circunscripción, a efecto de solicitarle juzgue y sancione su conducta".

Moratoria para entes adheridos al régimen de la Cja. Municipal

Fue sancionada la Ordenanza Nº 7285, mediante la cual se autoriza a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones a conceder una moratoria a los entes adheridos a la misma, que mantengan deudas exigibles al 31 de diciembre de 1976.

Se establece un plazo de 60 días, para que los entes adheridos a dicha caja se acojan a la moratoria, suscribiendo convenios de pago sin intereses, cuando la deuda sea saldada en 12 cuotas. El convenio podrá extenderse hasta 30 cuotas mensuales y consecutivas, con el interés establecido para el descuento de letras por el Banco Provincial de Santa Fe.

En los considerandos de la disposición, que se halla supeditada a la aprobación del P. E. de la provincia, se expresa que numerosos municipios, comunas y comisiones de fomento, se hallan adheridas al régimen de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la ciudad de Santa Fe, con la que mantienen deudas pendientes de pago, de años anteriores, recordándose que el organismo previsional necesita contar con adecuados ingresos para su funcionamiento.

Costo del Reglamento Gral. de Edificación

En la Dirección de Rentas se halla a la venta el Reglamento General de Edificación, sancionado por Ordenanza Nº 7929, que ha entrado en vigencia a partir del 1º del corriente.

El costo de cada ejemplar encuadernado es de $ 3.000.

Quejas del público

Obras Sanitarias: siguen las dificultades

Nuevamente llueven las quejas respecto del funcionamiento administrativo de la empresa estatal más cuestionada por los usuarios durante el año pasado: Obras Sanitarias de la Nación.

Numerosas personas se han hecho presentes en nuestra redacción para relatarnos la azarosa aventura que significa pagar el servicio de dicho ente. Se nos manifestó que en primer lugar existe una gran cantidad de usuarios a los cuales no les han llegado por correo las boletas correspondientes al primer semestre del corriente año. Asimismo indicósenos que ir a las oficinas de calle 25 de Mayo para obtener las boletas, implica perder toda la mañana en interminables colas. En una de ellas —expresaron— se anotan los importes que corresponden a los tres bimestres que han sido distribuidos, en tanto que en otra —mucho más larga según las afirmaciones— se confeccionan las boletas a mano.

Sin embargo, allí no termina la peripecia en razón de que para el pago, por ser los papeles manuscritos, solamente ha sido habilitada la casa central del Banco Provincial de Santa Fe. De esa manera prosigue el funcionamiento inadecuado de la empresa en perjuicio de los usuarios, conforme lo manifestado por los irritados visitantes.

"El Litoral" se ha impreso con papel nacional

Las ediciones de ayer y de hoy de "El Litoral" han sido impresas con papel producido en nuestro país, teniendo estas impresiones carácter experimental.

Destacamos la circunstancia por cuanto significa un jalón en el desarrollo tecnológico de la Argentina.

A escritores se invita a presentar obras en una muestra

La Sociedad Argentina de Escritores invita a los autores a enviar sus obras —como máximo cinco ejemplares cada una— para ser exhibidas y puestas a la venta en el ya tradicional "stand" que la entidad habilitará en la III Exposición Feria Internacional El Libro, que será habilitada en el Centro Municipal de Exposiciones, Figueroa Alcorta y Pueyrredón, entre el 28 de febrero y el 14 de marzo.

Los envíos deben efectuarse antes del 18 de febrero a la sede de la entidad mencionada Uruguay 1371, 2º piso, de 16 a 20.

NOTAS

La primera colonia suiza de Baradero

Aún faltaban 20 años para que Avellaneda estampara su firma al pie de la Ley de Inmigración, pero las promesas de Caseros y el espíritu constitucional habían despertado el interés de toda Europa.

Poblar lo despoblado era nuestra consigna. La infinidad de la pampa, la vastedad del desierto, la soledad de los paraísos inexplotados convocaban a todos los pueblos del mundo.

Y así fue como aquel 4 de febrero de 1856 desembarcó el primer contingente de colonos suizos en Baradero, un puerto fundado en 1915 por el legendario y progresista Hernandarias, cuyos restos reposan en lo que fue iglesia franciscana, conservados y venerados en ese importante repositorio histórico sacado a luz, al descubrirse las ruinas de la primitiva Santa Fe La Vieja.

Al producirse esta noche el arribo simbólico a Baradero de un contingente de hombres y mujeres ataviados a la usanza de la época (con trajes originales y los baúles de madera que se conservan en las primeras casas levantadas en la zona), la provincia de Buenos Aires rendirá su mejor homenaje a la inmigración.

Al margen de prioridades anecdóticas, los descendientes de aquellos grupos similares de suizos que vinieron a fundar en tierras santafesinas las primeras colonias agrícolas, Santa Fe se siente adherido espiritualmente a la celebración de Baradero. Porque la misma gesta de la tierra nueva, de los pájaros extraños y de la muchedumbre de estrellas que asombraron a los que llegaron de Suiza, se repitió en estas proximidades del río Paraná.

Sea pues propicia la conmemoración de Baradero, para que, una vez más, evoquemos a aquella gente rubia y de ojos azules que vino con sus añoranza a cuestas, dispuestos a que con sus hijos y nietos olvidaran la lengua materna, para apuntalar el porvenir de la tierra Argentina que se les brindó con tanta generosidad.

Concursan cargos en Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social, comodoro Raúl Jorge Fraga, ha suscripto las resoluciones mediante las que se resuelve convocar a concurso para la provisión de un cargo de inspector en la Dirección Provincial de Deportes y de enfermera jefe del Area de Salud.

En el primer caso, el concurso será interno de antecedentes y oposición y para la designación de enfermera jefe, la convocatoria es abierta de antecedentes, títulos y oposición.

Los interesados pueden requerir mayores informes en la División Personal de la Dirección General de Administración del citado ministerio, sito en Juan de Garay 2880.

Inexplicable demora del gobierno para concretar una expropiación



Vista panorámica desde el puente Colgante, donde se observa, al fondo, cubierta por las aguas, un sector de la isla que debe expropiarse

Esta fotografía fue tomada el 1o. del corriente. En primer plano el agua está ya en las próximidades de las instalaciones de la tribu Los Guácharos, de asociados del Club de Regatas Santa Fe. Al fondo, el resto de la isla está ya cubierta con grandes extensiones de agua

En distintas oportunidades nos hemos referido desde estas columnas a la necesidad de que el gobierno de la provincia proceda a dar cumplimiento a una ley que desde hace más de 16 años que no es cumplida. Se trata de la que dispuso en el año 1960 la expropiación de las islas Sirgadero, Clucellas, Pesquería, Tucurú y Crucesitas, todas las cuales forman un conglomerado ubicado frente mismo a la zona portuaria, a menos de 15 cuadras rectas del centro mismo de la ciudad. Ese sector de islas tiene como límites por el oeste el canal de acceso, donde se ubica Alto Verde, por el norte el riacho Santa Fe, en la zona denominada Vultae del Paraguayo, por el este el río Colastiné y por el sur el canal de derivación al puerto local.

Dicha ley fue ratificada en sucesivas oportunidades, y siempre con una declaración de expresa urgencia, pero la expropiación nunca se concretó. En los últimos tiempos han sido innumerables las gestiones realizadas ante el gobierno provincial, han dictaminado organismos oficiales, se ha expedido la Junta de Tasaciones, existen informes técnicos favorables, pero la expropiación no se concreta. Todo está en manos del P. E. de la provincia en este momento.

Finalidad

En la ley se discriminan, con bastante detalle, los objetivos de la expropiación: urbanizar la zona de asiento de la población; radicar empresas, especialmente petroleras y navieras; efectuar una reserva para parque natural; adecuar una zona de esparcimiento para público local y turistas como así también campamento de vacaciones, y delimitar una zona para campos deportivos, clubes amateurs y entidades de bien público.

Todo ello es muy loable, y es lamentable que no se cumpla. En 16 años toda esa zona ya podría haberse refutado con dragas, y hoy estaría convertido en un barrio más de Santa Fe, perfectamente urbanizado, y no como es hoy, un refugio de quienes deben vivir en permanente emergencia. Allí podrían llegar con mucha más facilidad, rápidez y menor costo, debido a la escasa distancia, todos los servicios públicos, que ahora deben extenderse hasta apartadas barriadas.

Demora que facilita la especulación

La demora gubernativa no ha traído otra consecuencia que facilitar las especulaciones. Se han registrado diversas transacciones, y quienes hoy invocan su carácter de propietarios, pretenden el desalojo total de las tierras, y para ello se han iniciado más de 300 juicios ante los tribunales locales, muchos de los cuales ya están avanzados. Más curioso aún resulta que en la zona funciona una escuela de trabajos manuales y un comedor escolar.

Es muy probable que el gobierno esgrima como atenuante la carencia de fondos. Pero es que esta inversión ha de resultar sin duda muy inferior a cualquiera de las otras inversiones que se hacen en el orden oficial. En casi el 70 por ciento de la extensión de las islas, las tierras están por debajo de la cota mínima, y en los propios fundamentos de la ley se menciona jurisprudencia que considera tierras públicas a esas zonas bajas. Y aun en el caso de tener que indemnizar, las cifras no serían considerables.

La inundacion

La actual crecida ha puesto el tema sobre el tapete. La zona se está inundando, y se está produciendo el desplazamiento de pobladores con sus efectos Las zonas altas, levantadas merced al trabajo personal de muchos pobladores, de asociados de clubes deportivos y entidades vecinales, sirven de refugio no obstante la prohibición. No hay otras disposiciones oficiales al respecto. La única que se conoce es la dada a conocer a fines del año pasado por lo que se instituyó el 31 de octubre de cada año como Día del Isleño. Pero esas medidas oficiales no alcanzan para solucionar de raíz el problema de las islas ubicadas frente a la ciudad. Sin concretarse la expropiación y cumplir las disposiciones de la ley, no tendrán sentido ninguna medida, pues serán paliativos.

Cabe destacar finalmente que la expropiación, podría parcelarse, comenzando el gobierno de la provincia a tomar posesión en las zonas donde resulta más urgente, prosiguiendo luego con la expropiación de las zonas restantes, pero todo sujeto a un objetivo futuro concreto.

En el orden nacional se ha comenzado a hablar recientemente de planeamiento. Ello necesariamente tendrá que tener su correlativa aplicación en la provincia. Y precisamente la expropiación de esas islas es una obra prioritaria de planeamiento.

EDUCATIVAS

Se inscribe en diversos establecimientos educativos

Se encuentra abierta la inscripción para personal reemplazante en la escuela de auxiliares de comercio "Prof. Juan Mantovani" de 19 y 30 a 21.

La inscripción finaliza el 7 del corriente, realizándose el sorteo el 8 a las 20. Las aspirantes deben presentar la documentación respectiva en el local de la escuela No. 624, No. 5 López y Planes, diurna, primer piso.

En esta escuela, con cursos vespertinos y nocturnos y que funciona en el local de la escuela No. 5 "López y Planes", primer piso, de 19.30 a 21 se inscribe para los cursos de actiliografía, Taquigrafía, Dactilografía, mercio y ciclo básico.

Los interesados que deben haber cumplido el ciclo primario pueden consultar en dirección sobre los requisitos.

Escuela San Cayetano

En la escuela particular No. 116 "San Cayetano", Urquiza 1041, T. E. 43852 durante el corriente mes se realizarán cursos de apoyo a los fines de evaluar la situación de cada caso en particular de los alumnos reprobados, aplazados o con pase condicional en el establecimiento, para la promoción al grado inmediato superir, si correspondiera.

La inscripción se realizará hasta el 7 del corriente.

Por otra parte, se informa que durante el corriente mes se encuentra abierta la inscripción en los registros de reemplazantes para los cargos de maestros de grados nivel primario y maestros especiales, para el ciclo lectivo 1977. A los fines de la inscripción se deberá concurrir al local de la escuela, Urquiza 1041, con la documentación correspondiente.

Escuela Industrial

La Escuela Industrial Superior dependiente del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que la inscripción para alumnos procedentes de otros establecimientos será del 7 al 16 del corriente de 9 a 12.

La inscripcion de alumnos que adeuden asignaturas previas y complementarias se hará en la misma fecha y horario. Los exámenes previos serán el 2, 3 y 4 de marzo y los complementarios, del 5 al 23 de marzo. La inscripción de 2º a 6o. año se hará del 7 al 23 de marzo.

Escuela de artes visuales "J. Mantovani"

En la escuela provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani" ha informado que hasta el 24 de febrero de 8 a 12 se encuentra abierta la inscripción para los cursos Capacitación, Magisterio, Profesorado Medio y Superior en Artes Visuales, en calle 9 de Julio 1821.

Instituto Adoratrices

El Instituto "San José Adoratrices" ha informado que el 14 del corriente reabre la inscripción para el Profesorado para la enseñanza primaria. Los informes pueden recabarse de lunes a viernes de 9 a 12.

Escuela Media Nº 266

En la Esc. media No. 266 de Recreo el 7 del corriente se recibirán las inscripciones de profesores para interinatos y suplencias en todas las asignaturas, en el local del establecimiento, escuela No. 17 de Recreo de 8 a 12.

Bachillerato acelerado

La dirección del Centro Nº 28 de Bachillerato Acelerado, informó que hasta el 11 del corriente se procederá a la inscripción de alumnos.

Los interesados deben pasar por el establecimiento, 25 de Mayo 2762 en el horario de 18.30 a 21.

PUBLICACIONES

Noticias de Bunge y Born

El número sesenta y seis, correspondiente a octubre-diciembre del año último de la publicación del epígrafe, que en su tapa y contratapa ofrece un atractivo "collage" de nuestros parques nacionales presenta aspectos de las actividades de la empresa. Así, el agasajo a colaboradores, la fiesta de la educación física del Instituto Politécnico dependiente de la institución, la entrega de las becas de ésta en la Academia de Medicina son algunas.

Merece especial mención la información referida a los parques nacionales del país, con detalles particulares y fotos, así como una colaboración sobre la pintura rupestre.

Granos para el consumo interno venderá la Junta

Con destino al consumo interno y mediante el sistema de oferta pública, la Junta Nacional de Granos ofrecerá en venta mercaderías que se encuentran en su poder. Se trata de 45.846.503 kilos de trigo carbonado; 3.800.478 kilos de trigo inferior; 10.870.483 de sorgo con [illegible] de maíz inferior; 27.640 kilos de soja; 2.594.000 kilos de cebada cervecera y 152.000 kilos de mijo.

Las ofertas se llevarán a cabo los días 9, 16 y 23 del corriente y 2 de marzo próximo, a las 12.45, en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, capital federal. Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y el detalle de la ubicación de los lotes ofrecidos, en la sede central de la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, 5º piso, capital federal y en la dirección indicada más arriba.

Deben realizar tratamientos en la frutilla

La Agencia de Extensión Rural del INTA, de Coronda, emitió un comunicado en el que reitera la necesidad de que los productores de frutilla realicen tratamientos sanitarios en sus plantaciones. La mayoría de las mismas se encuentran afectadas en estos momentos por dos grandes enfermedades de la hoja, conocidas con el nombre de "Quemadura de la hoja" y "Tizón".

La primera de ellas se presenta en forma de pequeñas irregularidades circulares, de color púrpura oscuro, distribuidas sobre toda la superficie foliar.

El "Tizón" se manifiesta sobre las hojas en forma de grandes manchas ovales o triangulares, color castaño, con bordes violáceos. Generalmente las manchas se forman en los bordes de las hoja y se extienden a lo largo de la nervadura tomando forma de "V".

Estas dos enfermedades son de gran importancia económica, dado la gran cantidad de hojas que se secan, debilitando la planta y llegando a matarla, con el consiguiente perjuicio en la producción de plantines.

Para el control de estas enfermedades, la Agencia del INTA de Coronda, recomienda la realización de [illegible] cada [illegible] días, con fungicidas de reconocida eficacia.

Inmunización antirrábica en localidades

[illegible] de Bienesta[r] Social ha informado [illegible] través del Instituto Antirr[ábico] [illegible] se ha continuado [el] operativo de inmunización antirrábico para perros y g[atos] [ma]yores de seis mese[s] revacunación, tareas de con[trol] [illegible] vagabundos [illegible] salud [de] las siguientes localidades: [illegible] Rabón, Colonia Aldao, Sa[n]ta Rosa de Calchines, Cen[te]teno, Funes, Colonia Belgra[no], Las Parejas, Elisa, Sa[n] Jenaro, Classon, Margarit[a], Calchaquí, María Juana, P[o]zo Borrado, Logroño, Empa[l]me San Carlos, Carcaraf[ña], Maciel, Garibaldi, Esmera[l]da, Malabrigo, Fray Lu[is] Beltrán, Barrancas, San [José del] Tome, Alvear, Ramona, V[illa] [illegible] Gálvez, Sa[n] [illegible] Constitución, R[illegible] fino, Empalme Villa Con[s]titución, Las Bandurrias, S[illegible] Javier, [illegible], San Cristób[al], Santa Teresa, San José [de] la Esquina, Tortugas y Arr[oyo] [illegible].

En todos los casos, se h[a] entrega de material de d[i]fusión y vacunación en f[or]ma gratuita, según lo est[a]blece la ley provincial [de] profilaxis de la rabia.

A factibilidad de obras en zonas del norte aludese

La Comisión Mixta de [illegible] Bajos Submeridionales, in[te]grada por funcionarios y té[c]nicos de las provincias [de] Santa Fe, Santiago del [Es]tero y Chaco, ultiman de[ta]lles del informe sobre fa[cti]bilidad de realizar obras [de] defensa, financiación y [es]tudios de suelos.

Comprende la amplia [zo]na donde en época de llu[vias] excepcionales se afr[on]tan enormes perjuicios, co[mo] los experimentados a[ños] atrás donde la agricultur[a] [y] la ganadería sufrieron p[ér]didas millonarias.

El documento será elev[ado] en marzo próximo confo[rme] con el plazo estipulado po[r el] ente interprovincial y p[os]teriormente será tratado [por] los gobernadores de las [tres] provincias. De mediar inc[on]venientes de orden finan[ciero] [pa]ra iniciar los trab[ajos] los mandatarios solicita[rán] el apoyo del Estado na[cio]nal.

LICITAN LA COMPRA DE HERRAMIENTAS

El gobierno de la p[ro]vincia, a través de la [Di]rección General de Su[mi]nistros, ha resuelto [lla]mar a licitación par[a la] compra de repuestos [para] máquinas topadoras [Ca]terpillar y tractores [illegible] y [illegible], afectados a [la] Dirección General de [illegible] [illegible], del Ministerio [de] Agricultura y Ganade[ría] con una imputación [de] $ [illegible]. Las propue[stas] se abrirán el 23 del [co]rriente, a las 11.

También se licita la [illegible] de herramient[as] y repuestos varios, de[sti]nados al mismo orga[nis]mo, con una imputac[ión] presupuestaria de $ [illegible] y las propuestas se[rán] abiertas el 24 del corri[en]te, a las 10.

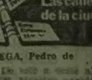
Actos culturales

[illegible]

Museo Rosa Galisteo de Ro[dríguez], 4 de Enero 1510. — [En] la planta alta colecció[n] [illegible]. En la baja, [illegible] del sector [illegible] de dibujantes, pintores, [es]cultores y trabajadores [illegible] en la sala [illegible] escultura, en la sala [cen]tral y parte anterior [illegible] de artistas argentinos [illegible].

Galería de Arte Color, S. M[ar]tín 2433. — Muestra con o[bras de] [illegible] Schmidt (escu[ltu]ras) y Victor H. Corvalán (di[bujos]). Hasta el 5 de febr[ero].

Cinter Ingeniería, bulevar [illegible] — Desde la fecha [a] las 21, muestra con obras [de] María Adriana Escowick.



VEGA, Pedro de

[illegible] España, que fue traí[do] a la ciudad de Santa F[e] por Juan de Garay p[o]co después de fundad[a] ésta. Ejerció la ens[e]ñanza de las primer[as] letras y de la doctrin[a] cristiana entre los h[ijos] [illegible] indígenas. Cuando [illegible] las penurias impuest[as] por la situación y de [la] escasa retribución qu[e] recibía resolvió aband[o]nar el poblado en 157[illegible] pero las autoridades [lo] mantuvieron en su pu[es]to por ser el único d[o]cente con que conta[ba] la incipiente ciuda[d]. Vega es conocido con[o] el primer maestro q[ue] tuvo nuestro medio.